**TALLER 2**

**DESAFÍOS Y PROBLEMAS DE LA CIUDADANÍA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Fecha | 18/03/2023 |

**Objetivo: Explicar los atributos de la democracia a través de fuentes para valorar la vida en democracia**

**Instrucciones:**

* Lee las fuentes que se presentan y realiza las actividades

1. Completa una tabla resumen con la información de cada fuente

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Fuente | Temática | Información | ¿Qué sabes sobre el tema? |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. ¿Qué importancia tienen los temas planteados para la democracia?, ¿cuál es tu opinión acerca de ellos?
2. ¿Qué inquietudes te surgen sobre estos temas y cómo los abordarías?
3. ¿Qué entiendes por bien común, cohesión y justicia social? ¿Cómo relacionarías estos conceptos con los temas planteados?

Fuente 1:

“Después de la enredada tramitación para rebajar el sueldo de las y los congresistas, los partidos reflotaron la discusión respecto a qué cambios harán al Poder Legislativo: ¿Eliminar el Senado? ¿Mantener las dos Cámaras pero con menos diputados? Son algunas de las ideas. Si existe algo en común entre las y los legisladores del Congreso es que creen que el Poder Legislativo necesita cambios. ¿Qué cambios? Depende de a quién se pregunta. El fin de semana pasado el diputado Pablo Vidal (RD) recordó la necesidad de impulsar un Congreso unicameral, mientras que la diputada Paulina Núñez (RN) señalaba la importancia de reducir el número de parlamentarios.

Si bien son discusiones previas al estallido social y el Covid-19, en los últimos días han tenido un repunte. Aparte de los dichos de Núñez y Vidal, esta semana RN se abrió a reeditar un acuerdo que tenía con la DC en 2012 que buscaba fijar una cantidad de 44 senadores y 134 diputados. El Ejecutivo señaló estar disponible para abordar el tema de la disminución de parlamentarios, algo que debiera llamar la atención, dado que en su cuenta pública del año pasado el presidente Piñera anunció que buscaría que se redujeran a 120 los diputados.

Un Congreso unicameral y la disminución de congresista no son las únicas reformas al Poder Legislativo que se discuten al interior de los partidos, también hay sectores que llaman a cambiar a un régimen semipresidencial o volver al parlamentarismo de inicios del siglo XX”.

Fuente: www.latercera.com

Fuente 2:

“El respeto a los derechos humanos y la garantía de su protección por parte del Estado es la principal forma de fortalecer el sistema democrático. Esta responsabilidad implica para los funcionarios públicos y la ciudadanía en general, comprender y tener como eje de la acción y decisión el sentido profundo del artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que señala que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, lo que converge con el artículo 1° de la Constitución Política del país que afirma que “Las personas nacen liberes e iguales en dignidad y derechos”. Desde la perspectiva de la ciudadanía ello implica tener conciencia de sus derechos y hacerlos respetar, reconociendo en las otras personas iguales derechos y dignidad, condición básica de la convivencia democrática”.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). Informe Anual Situación de Derechos Humanos en Chile 2018, INDH.

Fuente 3:



Fuente 4:

En su opinión ¿en qué organismos públicos estarían los mayores niveles de corrupción en el país?

